

EL ALICANTINO

DIARIO CATÓLICO.

TELÉFONO NÚMERO 102.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración, de este periódico, Plaza de las Monjas, 1, entresuelo.
Anuncios á precios convencionales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, un mes 1'50 pesetas.
En los demás puntos de España, 3 meses 5'00
Extranjero, 6 meses 12'00

Participamos á nuestros suscriptores que la Dirección y Administración de EL ALICANTINO, han trasladado sus oficinas á la plaza de las Monjas, número 4, entresuelo, á donde podrán dirigir sus correspondencias.

Las oficinas quedan abiertas al público desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde; y de tres á cinco.

SUSCRIPCIÓN

para costear una edición numerosa de la Monografía sobre *El Periodismo*, escrita y presentada al Certamen literario celebrado en Alicante, en Agosto de 1890 por D. Vicente Calatayud, en reparación de la ofensa inferida por el Jurado Calificador á la justicia y á la idea católica en que está inspirado dicho trabajo.

TERCERA LISTA DE MONOVAR

	Plas.	Cts.
Suma anterior	1057	70
D. José Perez Ferrer	5	50
» Perfecto Blanes	50	50
» Recesvinto Bellot	1	25
» José María Navarro	25	25
» Luis Verdú	25	
» Gaspar Rico		
Total	1065	20

DOCUMENTOS IMPORTANTES

(Conclusión)

REGLAS PRÁCTICAS

PARA LOS CATÓLICOS EN SUS RELACIONES CON LA SOCIEDAD

25.

Aunque son de orden diverso la Iglesia y el Estado, y ambas potestades supremas en su orden respectivo, con todo, el Estado debe considerarse respecto á la Iglesia como el cuerpo respecto al alma; por donde parece que, según la ordenación divina del Estado en su dirección, lo propio que en todos sus organismos, deba recibir de la Iglesia la vida moral y religiosa, como el cuerpo recibe del alma la vida que le es propia; de ahí que no tenga derecho el Estado para separarse de la Iglesia, ni menos contradecirla é impugnarla; antes debe respetar sus enseñanzas y cooperar

á la consecución del altísimo fin á que está destinada por su Divino Fundador, que es el reinado de Dios y su justicia en este mundo y la santificación y salvación de las almas.

26.

Solo á la autoridad de la Iglesia corresponde trazar al Estado y á todos los organismos que lo constituyen, así públicos y oficiales como privados, lo propio que á los individuos la línea de conducta á que deben sujetarse para cooperar al elevado fin de aquella. Por tanto, así los individuos como toda entidad moral, conservando y sosteniendo la doctrina católica en toda su pureza é integridad, se abstendrán de tomar sobre sí, independientemente de la autoridad de la Iglesia, la defensa de los derechos é intereses de la Religión, ó sea la adopción de los medios que se encaminen al triunfo del reinado social de Jesucristo.

(Encíclicas *Inmortale Dei* y *Sapientiae Christianae*.)

27.

Para conseguir el fin señalado en la Regla anterior, recordamos á los católicos que con laudables propósitos se dedican á la defensa de los derechos de la Iglesia en el estado social, la importantísima doctrina que sobre este punto nos ha dado el Papa León XIII al enseñarnos en la Encíclica *Sapientiae Christianae*, que á la prudencia política del Papa en primer término, y dependientemente de él á la de los Obispos, corresponde el gobierno de la Iglesia y la dirección de las acciones de los cristianos á la consecución del fin para que ha sido la Iglesia instituida, ó sea á la que llama el Papa *prudencia política de la Iglesia*; correspondiendo tan sólo en este punto á la prudencia política de los particulares el fiel cumplimiento de lo que ordena la autoridad de la Iglesia.

(Encíclica *Sapientiae Christianae*.—Carta al señor Nuncio de París en 4 de Noviembre de 1884.)

28.

En su consecuencia, así los individuos como las corporaciones religiosas, sean las que fueren, guardense de arrogarse la facultad de dirigir el movimiento católico de los Estados ó de los pueblos, porque esta facultad compete exclusivamente á la autoridad eclesiástica; á los demás, en este punto, sólo les toca obedecer. No es la sabiduría del sabio, ni la habilidad del diplomático ó político, ni la virtud, ni aún la rara santidad del eclesiástico ó religio-

so, las que tienen derecho de dirigir y promover por sí mismas la defensa del reinado social de Jesucristo en la tierra, sino las autoridades eclesiásticas. Los demás, incluso los clérigos, regulares ó seculares, son colaboradores en su cargo y ejecutores de las deliberaciones del Papa y los Prelados.

(Encíclica *Sapientiae Christianae*.—Carta al señor Nuncio de París en 4 de Noviembre de 1884.)

29.

De lo dicho en las tres Reglas que anteceden, claramente se deduce que faltan á su deber así los eclesiásticos como los religiosos que pretenden dirigir por su particular iniciativa, y sin aprobación de la autoridad eclesiástica, trabajos ó proyectos (por otra parte laudabilísimos) en pro del triunfo de la Iglesia, valiéndose de la prensa ó de las asociaciones católicas, ó de otros medios, para obtener dicho fin. La falta sería mucho más grave si no sólo procediera sin contar con el beneplácito de la Iglesia, sino contra su expresa voluntad, y á despecho del Papa y de los Obispos en comunión con El, y en especial del Prelado respectivo.

(Encíclica *Sapientiae Christianae*.—Carta al señor Nuncio de París en 3 de Noviembre de 1884.)

30.

Inférese igualmente que cuando las circunstancias aconsejaren tomar parte en los negocios públicos, será lícito hacerlo mediante el beneplácito de la Iglesia; y en este caso, hay que tener presente lo que Su Santidad nos enseña en su Encíclica *Sapientiae Christianae*, esto es, que se ha de favorecer en las elecciones á las personas de probidad conocida y de las cuales se espera que han de ser útiles á la Religión, sin que pueda haber causa alguna que haga lícito preferir á los mal dispuestos contra ella.

(Encíclica *Sapientiae Christianae*.—Carta al señor Nuncio de París en 4 de Noviembre de 1884.)

31.

De la doctrina contenida en la Encíclica *Inmortale Dei* resulta claramente que, no sólo no es pecado, sino que, al contrario, es obra laudable (supuesto el beneplácito de la Iglesia) tomar parte en la administración del Municipio y de la Provincia, y aún en la gobernación de los Estados, á pesar de lo malo que hay en sus constituciones en los presentes tiempos, con tal que los que tomen parte en la cosa pública no

aprueben lo malo que hay en aquéllas ni establezcan ó contribuyan á establecer en lo sucesivo providencias contrarias á la Iglesia sino que acudan para convertir en cuanto se pueda en bien sincero y verdadero del público, estando determinados á infundir en todas las venas del Estado, á manera de jugo y sangre vigorosísima, la sabiduría y eficacia de la Religión católica.

(Encíclicas *Inmortale Dei* y *Sapientiae Christianae* de León XIII.)

32.

Absténganse, pues, los católicos de calificar de liberales á los que tomen parte en las elecciones ó en la gestión de los públicos negocios, con las condiciones explicadas en las Reglas 30 y 31; pues calificarían de mala y reprobada una conducta que aprueba y aplaude la Santa Sede, con lo cual irrogarían gravísima injuria al Supremo Pastor de la Iglesia, faltando á la justicia con las personas que atemperan su conducta á sus enseñanzas, injusticia que reclamaría la debida reparación, como toda calumnia ó palabra injuriosa, importando la obligación de reparar los perjuicios irrogados, á tenor de lo que previenen las reglas de la moral católica.

33.

Para mayor aclaración, y como complemento de la doctrina expuesta en la Regla 30, recordamos á todos aquellos que intervienen en la gestión de la cosa pública que en el desempeño de sus cargos jamás les será lícito obrar ni emitir su voto con menoscabo de los derechos de la Iglesia, debiendo sobreponerse á todo compromiso ó coacción de partido.

(Encíclica *Sapientiae Christianae*.—Carta al señor obispo de Urgel.)

Zaragoza doce de Octubre de mil ochocientos noventa. Festividad de la Virgen del Pilar.—† Francisco de Paula, Cardenal Benavides, Arzobispo de Zaragoza.—† Benito, Arzobispo de Sevilla.—† José, Arzobispo de Santiago de Compostela.—† Manuel, Arzobispo de Burgos.—† Fray Bernardino, Arzobispo de Manila.—† Pedro María, Obispo de Osma.—† Pedro, Obispo de Plasencia.—† Ciriaco, Obispo de Madrid.—† Salvador, Obispo de Urgel.—† Jaime, Obispo de Barcelona.—† Antonio, Obispo de Sigüenza.—† Francisco, Obispo de Tortosa.—† Ramon, Obispo de Vitoria.—† Marcelo, Obispo de Málaga.—† Tomás, Obispo de Zamora.—† Francisco, Obispo de Segorbe.—† Antonio María, Obispo de Calahorra.—† José, Obispo de

ble de vuestras más humillantes pasiones si no os confesáis y si después de haberlo hecho una vez, no lo repetís con frecuencia.

—Algo siento en mi interior,—dijo el periodista,—que me grita que es preciso llegue á ese punto; pero también veo en ello cierta cosa que me espanta, y que si no es más fuerte que mi facultad de creer, al menos puede más que mi voluntad de obrar.

—Eso consiste en que vos no creéis, ó en que no habéis pensado suficientemente en el deber de obrar que toda convicción impone al hombre, por supuesto cuando la acción es buena. Si creyeráis, ¿cómo justificaríais el dejar de poner en práctica lo que creéis. Apelo á vuestra razón y á vuestro honor para que déis vos mismo el fallo. Cuando una doctrina parece sabia, cuando no ofende en nada á ese sentimiento íntimo de lo justo y de lo hermoso que reside en el fondo de la conciencia, es preciso esforzarse á admitirla; en cuanto se empieza á creer en ella, un poco, es preciso obrar como si se creyera por completo. ¿Qué peligro hay en esto para la probidad, para la dignidad del hombre, ni para su virtud? Este primer paso, ¿exige acaso

ni tampoco con una porción de instintos buenos en realidad, pero que en el orden puramente humano van mezclados con otra porción de instintos deplorables. Contad únicamente con Dios, con el camino que os marcan sus santos preceptos, con su gracia, que desciende invisiblemente sobre vos con la frecuencia de los sacramentos instituidos por El con inefable amor; con su perdón, cuando el pecado ha manchado vuestra alma, cuando una explosión mala de la débil naturaleza ha resistido á los esfuerzos de la gracia. Todo lo demás es una pura ilusión. He aquí por qué no basta creer vagamente en Dios para llegar á ser lo que vos anheláis en el ardor santo de esos sueños de que estamos hablando. Es preciso para ello ser católico, porque todo hombre es débil, pierde la gracia, sucumbe bajo el yugo de la naturaleza corrompida, y únicamente el católico es quien recobra, sin que de ello pueda dudarse, por medio del sacramento de la Penitencia, la plenitud de esa gracia que se había alterado ó desvanecido en él por el pecado. Vos tenéis el Catecismo; pero aun después de haberlo leído y meditado, no seréis todavía sino el juguete misera-

á caer sobre mi cuello, proclamaría yo que la religión de este hombre es la verdadera!

Y añadió en voz alta: —Antes de empezar, ved cómo hablan de vos nuestros liberales.

Y en seguida le leyó á Valero un artículo del *Heraldo de Chignac*, en el que se le ponía á Valero de ropa de pascua, como vulgarmente se dice.

—¿Qué pensáis de todos esos truanes?—añadió el periodista con un furor que la primera lectura de aquel artículo no había sido suficiente á inspirarle.—¿No le dan á uno ganas de ser dictador, aunque no fuera más que por veinticuatro horas, para enviar á presidio á toda esa canalla?

—Mejor sería—dijo Valero con gran mansedumbre—amar á Dios suficientemente para dedicarse á iluminarlos y desde luego perdonarlos de todo corazón. ¿Sin duda habréis contestado ya á ese artículo, mi querido amigo? Quemad vuestra réplica, que ya escribiréis otra cuando hayamos hablado. El primer deber del cristiano consiste en no odiar á nadie. Cualquiera que odia á otro hombre sobre la tierra, no tiene caridad ni humildad,

Vich.—† Fr. Tomás, Obispo de Salamanca.—† Vicente, Obispo de Santander.—† Fr. Ramon, Obispo de Oviedo.—† José Tomás, Obispo de Ciudad Rodrigo.—† Vicente, Obispo de Huesca.—† Antonio, Obispo de Pamplona.—† Juan, Obispo de Orihuela.—† Juan, Obispo de Astorga.—† Luis Felipe, Obispo de Coria.—† Manuel, Obispo de la Habana.—† Ramón, Obispo de Tenerife.—† Mariano, Obispo de Europa.—† Juan, Obispo de Tarazona y Administrador Apostólico de Tudela.—† José, Obispo de Lérida.—† Juan Puicercús, Vicario Capítular de Barbastor.—† Juan Antonio Morell, Vicario Capítular de Teruel.

Autorizado por los Emms. Sres. Cardenales, Excms. Sres. Arzobispos y Obispos y muy Iltes. Sres. Vicarios Capitulares ausentes, Francisco de Paula, Cardenal Benavides, Arzobispo de Zaragoza.

BENEFICIOS DE LOS CONGRESOS CATÓLICOS

Acostumbrados á ver como se pierden en el vacío las vanas discusiones en que suelen distraer el tiempo muchos políticos inspirados por las modernas ideas, consuela y dá motivo á lisonjeras esperanzas, considerar los inmensos beneficios que á la sociedad ha de reportar la frecuente reunión de los Congresos católicos.

Los preceptos y consejos prácticos que los RR. Obispos españoles congregados recientemente en Zaragoza, publicados en nuestro periódico, proponen como norma de conducta, han empezado ya á producir sus naturales efectos: sinceras adhesiones á su enseñanza; protestas entusiastas á la autoridad de la Santa Sede y á sus Obispos; firmes promesas de trabajar con abnegación por la Iglesia, haciendo caso omiso de todo humano respeto, de toda sugestión nacida de celo estremado ó de escusable susceptibilidad se leen en las columnas de los periódicos católicos, y nadie que permanezca fiel á las venerandas tradiciones de nuestra patria debe escusarse de hacer pública protesta de sumisión franca á los acuerdos de nuestros RR. Prelados.

Uno de los periódicos de más circulación de España, dá noble ejemplo, y suyos son los siguientes nobilísimos conceptos:

DECLARACIÓN

Conocidas las reglas prácticas que acaban de prescribir á los católicos los Obispos españoles con ocasión del segundo Congreso Católico nacional, pues á los simples fieles no les corre sino «un solo deber, el de ser dóciles á las enseñanzas del Papa y de los Obispos, atemperando á ellas su conducta, y secundando en todo las intenciones de la Iglesia.» *El Siglo Futuro* se adhiere plenamente á esas reglas, en las cuales percibe la voz de sus Pastores, á quien con la gracia de Dios sigue y seguirá hasta la muerte.....

Se goza en dar testimonio de su fidelidad acatando esas reglas sapientísimas con el entendimiento y con el corazón,

corde et animo, sujetándose á ellas según su espíritu y su letra, y poniendo en su ejecución y cumplimiento la observancia que debe á los venerables Prelados, especialmente al propio Obispo, su inmediato caudillo. A la Iglesia hemos de servir los católicos como la misma Iglesia quiere ser servida, no siguiendo cada cual su propio juicio y dictámen, sino antes ordenándolo é inmolándolo en obsequio de Cristo Nuestro Señor, á quien verdaderamente oímos y seguimos cuando ponemos atento oído y obedecemos á los que hablan en su nombre.

Nos adherimos, en suma, con todas las fuerzas de nuestro ánimo á las enseñanzas y reglas de nuestros Prelados: queremos observarlas fielmente, obedeciendo y siguiendo á sus venerados Autores, como á nuestros guías y caudillos, en pos de los cuales vamos seguros á la conquista del reino de Jesucristo en las esferas sociales y políticas, y á la de aquel otro reino, último y dichoso, por el que principalmente anhelamos.

Franca y desinteresada es la declaración de nuestro estimado colega, á ella nos adherimos sin reserva alguna, y quiera Dios que unidos todos en apretado haz bajo la enseña salvadora de la Cruz, y guiados por los RR. Prelados, luchemos todos contra el enemigo de su santa Iglesia, la Franco-masonería, hasta reducir sus adeptos á abjurar sus errores.

Cabos sueltos

La Patria emite su voto sobre la clausura del cementerio en el día de difuntos, asociándose como es consiguiente, á algunos periódicos locales.

Tranquilícese nuestro colega; y no crea que hacemos este asunto cuestión de gabinete.

Si la autoridad local cree procedente la clausura del cementerio en el indicado día, á nosotros nos toca callar y respetar sus acuerdos: solo decimos que por ahora el estado sanitario de la población no recomienda aquella medida, y debemos decir, si hemos de ser justos, que de cerrarse el cementerio por así exigirlo razones de salubridad pública, esta medida debe hacerse extensiva á otros centros donde se respira atmósfera viciada por el concurso de gentes.

El Eco de la Provincia y *La Patria* siguen, apesar de llamarse conservadores liberales, tirándose los trastos á la cabeza, como suele decirse.

La Patria no puede decir la candidatura de los señores Marqués del Bosch y Bushell, y tiene accesos de intemperancia disidente.

Agono á la lucha política que se prepara sentimos de todas veras la enfermedad de nuestros colegas.

Del Boletín Oficial:

«Al presentarse en la ciudad de Orihuela los primeros casos de enfermedad sospechosa, han hecho dimisión de sus car-

gos el médico de las Casas de Beneficencia D. José María García Balaguer, y el del Hospital D. Ramon Bofill, abandonando aquella ciudad, precisamente en los momentos en que sus servicios podían ser más necesarios.»

Está bien: pues que se les conceda la Cruz de beneficencia de primera clase en recompensa á sus buenos deseos, y se inscriban sus nombres en la sala de sesiones de aquel Ayuntamiento como modelo de *hombres prudentes y bien aconsejados*.

El Liberal pide que los montones de arena que hay en el paseo de la Esplanada, se esparzan por los andenes, porque el piso está muy desigual é incómodo.

No nos parece mal la medida, como tampoco que se prevenga á los dependientes del ramo la limpieza del indicado paseo, en la parte que dá frente á la plaza del Mercado; y que sustituyan las palmeras que se han secado por otras nuevas.

Estraña *El Eco de la Provincia* la indiferencia con que este vecindario ha acogido la noticia de haberse establecido el servicio de vacunación gratuita en la Casa de Socorros.

Ello probará á nuestro colega el satisfactorio estado sanitario que disfrutamos; y aunque más vale prevenir que remediar como dice, nadie se acuerda de Santa Barbara más que cuando truena.

Más temble que la viruela es la difteria, y de los efectos de esta plaga se quejan muchos pueblos especialmente en las provincias del norte.

Noticias locales y regionales.

José Pons Samper, Clínica Médica y Gabinete especial de enfermedades de los ojos. Consulta de once á una. Gratis á los pobres de diez á once, Bailén, 14, duplicado, 2.º derecha.

El R. P. D. José Catá, de quien hemos hablado no hace mucho tiempo, se ha dignado visitar la redacción de nuestro periódico.

La misión que el P. Catá trae á España, pues reside en Orán, es altamente humanitaria y caritativa. Venciendo obstáculos que solo su fé y patriotismo pudieron allanar, ha conseguido fundar un asilo para huérfanas españolas, y se propone, con ayuda, de todos los fieles fundar otros asilos en las principales poblaciones de Africa, especialmente en aquellas donde los españoles abundan.

El P. Catá dirigió ayer su palabra á numeroso público que asistió á la Iglesia de San Nicolás, á la novena de San Rafael, y predicará esta tarde en el mismo templo.

Tenemos firme esperanza de que el R. Padre Catá recojerá pingües recursos para llevar á debido término su cristiana obra, pues en ella no solo están interesadas todas las clases sociales de esta población y provincia, por ser eminentemente obra

de caridad, si que tambien por ser esencialmente patriótica.

Mañana publicaremos las bases sobre que el P. Catá funda su nueva institución.

La baja temperatura que se hizo sentir en Murcia el día 29, fué causa de que se notase en la mortalidad algun aumento. En ese día la cumbre de la inmediata sierra de España, se vió cubierta de nieve.

De enfermedades sospechosas se registraron pocos casos; hubo en el día anterior tres invasiones en la Ciudad y tres en la huerta, defunciones cinco en la Ciudad y tres en la huerta.

Por lo tanto los casos sospechosos disminuyen cada día, no hallándose muy distante el en que pueda darse por terminada la epidemia.

En el expediente instruido en la Capitanía general de Puerto Rico, á virtud de Real órden de 5 de Febrero de 1879, sobre irregularidades cometidas en la filiación de voluntarios de Ultramar en 1875, se interesa llegue á noticia del soldado licenciado Antonio Gutierrez Fuentes, natural de Albatera, que si se cree perjudicado en la percepción de sus haberes eleve la oportuna instancia al Capitan general de aquel Distrito, para atender en justicia su derecho.

¡Once años en tramitación un expediente, y no se halla aun terminado! Esto si que es administración modelo.

En el tren correo de ayer tarde salió para Madrid el capitán de caballería D. Miguel de Elizacín y España, hermano del Director de nuestro colega «*La Patria*».

El rector de la Universidad de Valencia, doctor Ferrer y Viñerta, ha presentado la dimisión de su cargo, por el estado delicado de su salud.

El Ayuntamiento de Valencia tiene en estudio un gran proyecto, que de realizarse cambiaría de aspecto aquella ciudad la tercera de España en población y riqueza.

Se trata de abrir una gran vía que mida treinta metros de anchura, y cruce la población por el centro de Norte á Sur.

Muchos obstáculos habrá que vencer para dar fin á este colosal proyecto, pero una vez realizado, mejorarian notablemente las condiciones higiénicas de Valencia, tan castigada por toda suerte de enfermedades infecciosas, por su defectuosa urbanización.

Noticias generales.

El gobierno francés ha autorizado á las aduanas de Far, Saint Mamet, Bagneres-de-Luchon (Alto Garona) Lascont y Confens, (Arriège) que permitan la entrada del ganado lanar y cabrio de origen español, cuya introducción habfa sido prohibida como medida sanitaria.

porque el odio es hijo del orgullo, y el que no es humilde no se conoce á sí mismo y no es facil que ame ni que comprenda á Dios. Cuando vos sepáis bien que estais lleno de debilidades, de malas inclinaciones, de instintos vergonzosos y culpables, en primer lugar estaréis dispuesto á perdonar á los hombres, á compadecer á vuestros semejantes, flacos y expuestos á tentaciones lo mismo que vos; luego no les condenaréis ya sin más motivo que el de que su debilidad les haga inclinarse al lado opuesto al que la vuestra os hace inclinar. En aquel lado de la balanza ellos bajan y vos subís; pero puestos en otro platillo del peso, ellos resisten y vos caéis. ¿Por qué valéis más que ellos? Vuestros vicios, son menos repugnantes que los suyos; pero ¿dejan por eso de ser menos bajos? Si bien pesadó todo resulta alguna diferencia en vuestro favor, dad gracias de ello á Dios; porque así suceda, no tenéis ningún derecho para enorgulleceros. En segundo lugar, conociendoos vos mismo, empezareis á conocer á Dios. Siempre que dominéis una pasión, que hagais un sacrificio, una acción verdaderamente virtuosa, es decir, verdade-

ramente desinteresada, tened entendido que todo lo bueno que hagáis será en virtud de una fuerza sobrenatural que vos no sabiais tener y que no proviene ni puede provenir sino de Dios. Ahora mismo estoy leyendo en vuestro corazón: vos buscáis un ideal de honor y de pureza que no podeis encontrar y que apenas podeis definir.

—¡Sí, ese es mi sueño dorado! sueño que he tenido cien veces, sueño del que siempre he despertado bajo las exigencias de la vida, y del que no me queda, en efecto, más que un vago y doloroso recuerdo.

—Tambien sueño yo eso mismo, ó, por mejor decir, yo no sueño, porque sé que mi deseo está basado en realidades; así es que no es en mi un sueño esa idea, sino el objeto hácia el cual me dirijo. ¡Ayer creía estarlo tocando, y hoy me hallo muy lejos de él! Pero aun cuando me hallase á mucha mayor distancia, es preciso tocarlo. Y ¿cómo? No contéis para ello ni con lo que llama el vulgo moralidad, ni con esas supuestas leyes del honor, que, formadas por los hombres á su guisa, no son sino unos sofismas merecedores únicamente del más soberano desdén;

que cometáis un sacrilegio contra las demás cosas puras y buenas que hayáis podido ver en el mundo, ó concebido en vuestra mente? Únicamente hacéis un noble y sincero esfuerzo para hallar la verdad. Nada puede intentar el hombre que sea más honoroso ni más grande. Si Dios existe, es omnipotente; su omnipotencia está como comprometida á recompensar magníficamente en el acto aquella buena voluntad que se manifiesta en la forma universalmente indicada hace diez y ocho siglos por la Iglesia, es decir, por la reunión de los hombres cuya doctrina y obras han probado, mejor que las de ningún otro hombre que creían en Dios. Ahora bien; ¿qué otra recompensa puede dar Dios que sea más hermosa, que el conceder el conocimiento de la verdad al que de este modo se lo pide?

¿Queréis un ejemplo? Yo soy cristiano; pero soy pecador, y encierro en este corazón honrado mil veces con la visita de mi Dios todos los vicios y todas las corrupciones del hombre. He pecado, he sentido debilitarse mi fé á consecuencia de aquella falta; sin embargo, he conservado esta fé santa. ¿De qué mo-

La Real Academia Española ha llamado a su seno al Sr. Fabié, actual ministro de Ultramar.

Una dama de la corte, natural de la Corona ha remitido 2,000 duros a las Hermanitas de los Pobres para que continúe la construcción del Asilo en aquella capital de Galicia.

Durante la última semana han entrado en el puerto de Bilbao 71 vapores y 12 buques veleros, y salieron del mismo, 63 vapores y 27 veleros. Se exportaron 61.723 toneladas de mineral y 4.893 de lingotes.

Pasan de 400 los alumnos matriculados este año en el «Protectorado de industriales jóvenes» establecido en Salamanca, bajo los auspicios del excelentísimo señor Obispo de la diócesis.

El día 1.º del próximo Diciembre aparecerá en Valencia una publicación quincenal de música religiosa, con el título de «Biblioteca sacro-musical.» El objeto de esta publicación es dar a conocer selectas producciones de música religiosa, que por falta de medios para poderse adquirir cómodamente permanecen inéditas.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que el día 2 de Noviembre se inauguren las clases de la Academia general militar de Toledo.

De acuerdo con la Junta superior de Sanidad militar se adoptarán todas las precauciones adecuadas a fin de garantizar la salud de los alumnos, no obstante haber transcurrido ya con mucho exceso el tiempo que la legislación vigente requiere para considerar limpias las procedencias de aquella ciudad desde que ocurrió el último caso de enfermedad epidémica.

Son frecuentes las desgracias que la imprevisión causa en los ejercicios militares, tan en moda en estos tiempos. El pueblo de Santoña ha sido teatro de una de ellas que ha producido hondo disgusto.

El día 24 empezaron en aquella plaza los ejercicios de tiro al blanco: las casas del barrio de la Pesquera, diseminadas en un trayecto de dos kilómetros se hallaban dominadas por los fuegos de las baterías terminos que se tenían ocurriese desgracias como en efecto sucedió. Una de las granadas penetró por el tejado de una casa y lesionó al joven Magdaleno Martínez, tan horriblemente, que su cadáver quedó destrozado.

También se dice que hubo otras desgracias.

La aplicación del bill Mac-Kinley concedida al Gobierno de los Estados Unidos, ha de perturbar hondamente la riqueza pública en la isla de Cuba, si nuestro gobierno no acude en tiempo a remediar el mal que amenaza la prosperidad de aquella provincia.

Apenas han transcurrido diez días de la aplicación de aquella ley, cuarenta fábricas de tabacos, de las más importantes de la isla, han cerrado sus puertas, cesando en sus trabajos de 6.000 a 7.000 operarios.

La situación económica de Cuba es cada día más crítica, y se temen serias perturbaciones en el orden público.

En el sorteo celebrado ayer en Madrid han correspondido los premios mayores a los números siguientes: 2.497 Cádiz Madrid, 12.722, 9.441, 605, 24.706, 7.966, 4.166, 10.044, 11.174, 12.828, 4.438.

El Sr. D. Francisco Asis de Borbon, ha entregado por mano de su apoderado don Angel Vera, cinco mil pesetas para las obras de reparación de la Catedral de Sevilla.

El augusto esposo de Doña Isabel II ha ofrecido contribuir anualmente con igual suma a la reconstrucción de aquel magnífico templo.

En Palma de Mallorca se obliga a ocho días de observación a los buques procedentes de Barcelona.

Como esta medida no se halla justificada por razón alguna, pues el estado sanitario de aquella ciudad es satisfactorio, procedente sería que se dictasen algunas

reglas para que las Juntas de sanidad de los puertos no obrasen, según su prudente arbitrio en perjuicio del comercio.

La salud pública

La «Gaceta» publica el total de las invasiones y defunciones ocasionadas por el cólera en toda España desde que apareció hasta anteayer; 5.473 han sido invadidos y 2.837 los fallecimientos, siendo por tanto la proporción por 100 de la mortalidad; en relación con los invadidos, la de 51,82.

Parece que se someterá al arbitraje de Su Santidad León XIII la cuestión de Alto Benito pendiente entre España y Francia.

Véase cuán necesario es que el Papa recobre sus estados para obrar con completa independencia en el gobierno de la Iglesia, y en los asuntos que a su arbitraje se sometan.

Ha fallecido en Barcelona a la edad de setenta y cuatro años, Juan Angel, el último de los ocho voluntarios que en la guerra civil de los siete años sobrevivieron a los compañeros de armas que fueron muertos violentamente en el santuario de la «Maré de Deu del Hort.»

El vapor «Ciudad de Cadiz» que acaba de fondear en el puerto de este nombre, ha conducido más de cien familias de emigrantes, que vuelven en la situación más deplorable que se puede concebir, quejándose de falta de trabajo y de los pocos miramientos que en Buenos-Aires se guardan a los inmigrantes.

Buena lección para los ilusos que abandonan la patria en busca de lo desconocido.

Pero este doloroso ejemplo ni otros muchos que pudiéramos citar son bastante para contrarrestar la corriente emigratoria. Hace cuatro días salieron dos buques, uno de Santander y otro de Barcelona, conduciendo más de 300 infelices con dirección a Rio-Janeiro.

Las corrientes proteccionistas se acentúan, y todos los gobiernos de Europa se inspiran en ellas para las reformas de los aranceles de aduanas que se preparan.

La comisión de la reforma arancelaria que ha de informar a nuestro Gobierno, en esta difícil y complicada materia propone un aumento en la tarifa de los arces extranjeros: de una peseta por cien kilos en los arces con cáscara y dos pesetas en los arces desoscados.

El Sr. Dupuy ha presentado una enmienda pidiendo que estos recargos se aumenten, fijándolos en una peseta veinticinco céntimos y dos pesetas cincuenta respectivamente, según los tipos consignados en la proposición de ley de la minoría conservadora que fué discutida en la legislatura de 1888.

Es probable que la comisión admita la enmienda del Sr. Dupuy.

Los propietarios de la Ribera de Valencia están de enhorabuena, pues con estos impuestos mejorará el mercado del arroz nacional.

CALENDARIO PIADOSO.

Santos de hoy.—San Quintín, mártir, y San Alfonso Rodríguez.

(Vigilia Ayuno)

La misa y oficio divino son de San Pedro Gonzales, cfr., con rito doble mayor y color blanco.

Santos de mañana.—Fiesta de todos Santos, San Cesáreo y Julian, mrs.

La misa y Oficio divino son de la festividad de todos Santos, con rito doble de primera clase y color blanco.

CULTOS PARA HOY

En la Colegial a las nueve la Conventual, y por la tarde a las cuatro y media termina el Novenario al Glorioso Arcángel San Rafael, predicando el Padre Catá.

En Sta. María a las ocho y media la Conventual; y al toque de Oraciones termina el mes del Sto. Rosario.

En el Carmen al toque de Oraciones termina el mes del Sto. Rosario con plática por el Sr. Mirete.

En las demás Iglesias los de costumbre.

RECLAMO

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien

reputada firma de los Sres. Valentín y Compañía, en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

EXTRANJERO

Alemania

Se dice que el emperador Guillermo ha manifestado que, por su parte, no vé inconveniente alguno en que se restablezcan los Jesuitas en Alemania.

Marruecos

Cartas que de Melilla se acaban de recibir dan nuevos detalles de los serios trastornos ocurridos en el campo fronterizo.

Los moros de Frajana, además de haber matado al hijo de Mahimón, han pasado a cuchillo a la mujer de Mojatar y a una hermana é hijo de ésta, entregándose después al saqueo de la casa incendiaron cuando no les quedó nada por robar ó destruir.

Mahimón escapó, casi de milagro, protegido por la kábila de Benisicar que le permaneció adicta.—V.

Portugal

Son satisfactorias las noticias que se reciben sobre la pronta solución del conflicto anglo-lusitano; de las gestiones que se practican los derechos de Portugal, quedarán a salvo. En la entrevista celebrada en Londres por el encargado de Negocios de aquella nación y el jefe del Ministerio inglés, éste se mostró dispuesto a que se abriesen nuevas negociaciones en Lisboa para la celebración de un nuevo tratado.

Discútese en la actualidad las condiciones para el *modus vivendi* que habrá de observarse mientras se lleva a término el nuevo tratado.

Bélgica

En la ciudad de Gendhbrugge estalló ayer un serio conflicto entre quince gendarmes que perseguían a un desertor y un grupo del pueblo compuesto de 41500 personas que trataban de salvar a aquél.

Los gendarmes, en vista de la actitud agresiva de la muchedumbre, se vieron precisados a hacer uso de las armas, auxiliados por los agentes de policía, que acudieron a dominar también el tumulto.

Este fué creciendo por momentos, pero la actitud resuelta de la fuerza pública hizo que los grupos se fueran dispersando.

Los disparos de los gendarmes ocasionaron tres heridos, uno de ellos de mucha gravedad.

Las piedras lanzadas por la multitud produjeron igualmente heridas a varios agentes de policía y a algunos gendarmes.

El orden ha quedado restablecido.

Francia

Se anuncia una Exposición Universal en Burdeos, a la que se invitará a todas las naciones.

La Exposición se inaugurará el día 1.º de mayo de 1891, y se prolongará hasta el 5 de noviembre. Se situará en la posesión de Mondesir en Canderan-Bordeaux, y abarcará una superficie de 60.000 metros cuadrados, de los cuales 30.000 estarán cerrados y cubiertos, formando dos galerías para las secciones de electricidad y maquinaria, un departamento principal para los vinos y productos alimenticios, y secciones parciales para las Bellas Artes y la horticultura. Habrá además Exposición agrícola y de máquinas al aire libre y pabellones aislados que podrán colocar los expositores por su cuenta en el bosque y parque de la Exposición.

Figurarán entre los productos y materias designados para esta exposición los objetos de enseñanza y de artes liberales con sus mobiliarios y accesorios, como son la imprenta, la fotografía, la música, la perfumería, relojería, cerámica, tapicería, orfebrería, cristalería y otros; los de alimentación, comercio, navegación, salvamento, y pesca; los de agricultura y horticultura; las Bellas Artes en sus secciones de pintura, escultura, arquitectura, grabado y litografía; y en un grupo de industrias diversas la metalurgia, caza, industrias forestales, química y farmacia, hilados, tejidos, electricidad, telégrafos, teléfono, caminos de hierro, y otros muchos ramos de la industria y el progreso.

PASAS MALAGUENAS

De este exquisito postre acaba de recibirse la primera partida de la temporada

en la acreditadísima casa de Seraffín Sanchez, Princesa 19, Teléfono 129, los choriceros.

Hay cajitas de 1, 1/2 y 1/4 arroba; también se detallan por kilos.

ALMACENES

Se alquilan ó se venden varios almacenes tinglados, terrenos al final de la calle de Maisonnave, antes Alameda de San Francisco, frente a la Estación de Madrid. Darán razón en el mismo local ó en la plaza de San Francisco núm. 16.

NECESIDAD DEL PRINCIPADO CIVIL

DEL

ROMANO PONTIFICE

Monografía premiada en el Certámen celerbado en Yecla el día 2 de Mayo de 1890. Por D. Vicente Calatayud y Bonmati.

Se halla en esta Administración. Precio 0,50 pesetas el ejemplar.

INDUSTRIA ALICANTINA

FABRICA DE MOSAICOS

HIDRÁULICOS, LITOIDEOS É INCRUSTADOS

Y DE TODA CLASE

DE LABORES DE GRANITO DE MARMOL

DE

MIRA Y COMPAÑIA

Barrio de las Carolinas.—Alicante Depósito en esta capital, Riego 7.

Sus productos compiten ventajosamente con las mejores fábricas de esta clase nacionales y extranjeras por su esmerada ejecución, economía y superior calidad.

Teléfono núm. 64.—Mira y Compañía, Fábrica de Mosaicos.—(Las Carolinas.)

Teléfono núm. 204.—Id. id., despacho, Navarro (D. Antonio), Bailén 14,

Teléfono núm. 221, id. id., depósito, Garrigós (D. Francisco); Riego 8.

ABOGADO POPULAR

Consultas prácticas de derecho público, civil, común y foral, mercantil, penal y administrativo.

Reglas para la aplicación de las Leyes a la mayor parte de los actos de la vida humana y modos de defenderse personalmente ante los tribunales. Un tomo de 815 páginas en rústica, 8 pesetas; encuadernado en piel, 9'50.

De venta en la Administración de este periódico, Angeles 4.

ACADEMIA PREPARATORIA para carreras

especiales y repaso de las asignaturas del grado de bachiller. Dirigida por el oficial del cuerpo de Telégrafos D. Juan Manuel Seguí.

Plaza de San Cristóbal núm. 5.

Honorarios módicos.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

DE LA AGENCIA FABRA

Madrid 30 (5'45 t.)

Comisión arancelaria acordó derechos alcoholes sesenta pesetas hectólitro. Redactará conclusiones; resuélvenlas gobierno.

(Madrid 30 6'30. n.)

Continúan nevazos norte. Consejo acordado reorganización armada. Comisión aranceles terminado; soluciones proteccionistas. Rey Holanda declaración incapáz; fórmase regencia. Crímenes agravios Zelanda.

Bolsa, 77'90.

ALICANTE.

IMPRENTA DE ANTONIO SEVA

Plaza del Progreso 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE OLÓZAGA, NÚMERO 1

GARANTIAS:

Capital social. . . 12.000.000 de pesetas.
Primas y reservas. . . 41.075.893 de id.

PAGADO POR SINIESTROS EN 1889:

Pesetas 2.437.506'93 céntimos.

Esta gran Compañía Nacional, ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, ASEGURA CONTRA INCENDIOS toda clase de objetos, muebles é inmuebles; los daños producidos por el rayo, explosión del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiese incendio. También alcanzan sus operaciones al ramo de SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Sub-directores en esta provincia de ALICANTE D. JULIO MALUENDA Y FUIG, paseo Mendez-Núñez, número 46; D. JOSÉ MARÍA GUIMBEU, Sa n Nicolás, número 20.

PEDIR EN TODO EL MUNDO

LAS AGUAS DE CARABAÑA

purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas y anti-escrofulosas.

ÚNICAS EN EL CONSUMO

VENTA FARMACIAS Y DROGUERIAS

Grán Lotería de Dinero

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas **625,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva grán Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- | | | |
|-------|--------------|--------|
| 1 | Premio á M. | 300000 |
| 1 | Premio á M. | 200000 |
| 1 | Premio á M. | 100000 |
| 1 | Premio á M. | 75000 |
| 1 | Premio á M. | 70000 |
| 1 | Premio á M. | 65000 |
| 2 | Premios á M. | 60000 |
| 1 | Premio á M. | 55000 |
| 1 | Premio á M. | 50000 |
| 1 | Premio á M. | 40000 |
| 1 | Premio á M. | 30000 |
| 8 | Premios á M. | 15000 |
| 26 | Premios á M. | 10000 |
| 56 | Premios á M. | 5000 |
| 106 | Premios á M. | 3000 |
| 203 | Premios á M. | 2000 |
| 6 | Premios á M. | 1500 |
| 606 | Premios á M. | 1000 |
| 1060 | Premios á M. | 500 |
| 30930 | Premios á M. | 148 |

17188 Premios á M. 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100 000 billetes, de los cuales 50,000 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos **9,553,005**

ó sean casi

Pesetas **12,000,000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,000 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascienden en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

- 1 Billete original, entero: Rvn. 50.—
- 1 Billete original, medio: Rvn. 15.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

5 de Noviembre 1890

Valentin y Cia.

Banqueros
Hamburgo.
Alemania.

IBARRA Y COMPAÑIA.--SEVILLA

Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300.—Cabo Ortegá, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Paños, de 2.300.—Cabo Creus, de 2.300.—Cabo Gaia, de 2.000.—Itálica, de 1.400.—La Cartuja, de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1000.—Ibaizabal, de 1000.—Luchana, de 550.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Aleria, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marin, Carril, Coruña, Ferról, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.
Consignatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.

COLEGIO LUCENTINO

DE

SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

DON COSME JAVALOYES PASCUAL. PRO.

ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Casas de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pidanse reglamentos á D. Bernardo Perez, Administrador del Establecimiento.

PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes ya sean

Tercianas ó Cuartanas

Caja con 80 pildoras, 5 pesetas; media caja con 40, 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España. En Alicante Farmacia del Dr. Soler Sánchez.

PIANOS

ARMONIUMS, INSTRUMENTAL

Piano, mambrios y Música de todas clases

ANTONIO FALCÓ
11, CONSTITUCION, 11

LAS INFALIBLES

NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y hace recobrar la salud como por encanto.

PRECIO, 24 rs. las dos cajas con sus correspondientes instrucciones para el uso, seguidas de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

RODRIGUEZ HERNANDEZ, farmacéutico, calle Mayor, núm. 22, Alicante.

Compañia de Navegacion.

Líneas directas de vapores entre Cete y Alicante y entre Bordeaux y Alicante de AUGUSTE VINIES, RESTE Y C.^a
Agente en Alicante: FRANCISCO M. LA GUILLON.

ALMACEN DE MUSICA

DE

JOSÉ MAESTRE

PIANO:—De Bernareggi, la mejor fabricación española, con banqueta y aisladores, á 3.000 rs.

Solución de bifosfato de cal

MEDICINAL

del Instituto Religioso de los

HERMANOS MARISTAS

Casa provincial: MATARÓ

Esta SOLUCIÓN se emplea eficazmente para combatir ESCRULAS, DEBILIDAD GENERAL, REBLANDECIMIENTO y CARIE de los HUESO, BRONQUITIS CRÓNICAS, CATARROS INVEFERRADOS, TISIS TUBERCULOSA en todos los periodos, especialmente en el primero y segundo grado, en cuyos casos tiene una acción DECISIVA Y SIN IGUAL.

Para los niños débiles y personas de complejion delicada, es uno de los más seguros REMEDIOS. Restablece prontamente el apetito y fuerzas.

Precio: 1/2 litro 3 pesetas; el litro 5.

Se vende en todas las farmacias.

Depósitos: Casa provincial de los Maristas, en Mataró, y droguería de V. Ferrer y C.^a, Barcelona.

En Alicante: farmacia del Dr. J. Gadea, San Francisco, 26.

CALENTURAS

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las pildoras febrífugas infalibles de Fernández, Caja de 40 pildoras para las benignas, 12 rs. y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por 2 reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden por millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedor y laborador por mayor, Pablo Fernández, Madrid, plaza la Villa 4, y Sacramento, 2, y las principales boticas de España, Alicante, Soler y todas las principales boticas.

PERSIANAS-CORTINAS

MANUEL CALATAYUD.—C. de la Cruz de Orihuela. ASPE